

OTRAS ENTIDADES**Consortio Ruta del Vino Montilla-Moriles
Montilla (Córdoba)**

Núm. 1.472/2020

El Consejo rector en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2020 ha aprobado la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019.

Dicha Cuenta queda expuesta al público por plazo de quince

días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales en el Registro General de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 29 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por el Presidente del Consortio Ruta del Vino "Montilla-Moriles", Manuel Carmona Rodríguez.